90(noventa)

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Marta Isolina A. Villalba
Notaria y Escribana Pública Reg. N
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACIÓN NOTARIAL
LEY 404

CARLOS I. ALLENDE ESCRIBANO M. 3799 T° VIII F° 229

N 028877839

PRIMERA COPIA. FOLIO 2680. PROTOCOLO A.- PODER AMPLIO de ADMINISTRACIÓN.- "I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES" a avor de GUANES MERSAN, Alejandro y otro.- ESCRITURA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de diciembre de Dos Mil Veintitrés, ante mí, Escribana Autorizante, comparece la persona que se identifica y expresa sus datos personales como a continuación se indica: **Fernando Jorge FAZZOLARI,** argentino, divorciado según sentencia firme de Anabela D'Alessandro, Documento Nacional de Identidad 8.076.224, CUIT 20-8076224-8, nacido el 28 de septiembre de 1949, domiciliado en Avenida de Mayo 1180 2° piso de esta ciudad.- El compareciente es persona de mi conocimiento en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil.- Comparece: en su carácter de Presidente del Directorio de **"I.A.T.A.S.A." INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES"**, C.U.I.T. 30-54379150-0, con domicilio según estatuto, en la calle Corrales Viejos 46 de esta ciudad, justificando la existencia legal de la misma y el carácter invocado con los siguientes elementos: a) con el certificado expedido por la Inspección General de Justicia con fecha 3 de agosto de 2011, del cual surge la inscripción original de la sociedad formalizada con fecha 28 de diciembre de 1961, bajo el número 2812, Folio 74, Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales; b) con la escritura de reordenamiento del estatuto social, de fecha 11 de junio de 2009, pasada ante la Escribana de ésta ciudad, Verónica A. Kirschmann, al folio 892, del Registro 61 a su cargo, cuya primera copia fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 2009, bajo el número 11383, del Libro 45, Tomo de Sociedades por Acciones; c) Instrumento Privado de Inscripción de Autoridades designadas por Acta de Asamblea fecha 16 de mayo de 2023 y Acta de Directorio de la misma fecha que lo designa Presidente, inscrito en la

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Maria Helena Sol Villalba de Arauco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rep. Dominicana Nº 241
Tel. 441.694
Asunción - Paraguay

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

N 028877839

Inspección General de Justicia bajo el número 8704 del libro 112 tomo de Sociedades por Acciones con fecha 30 de mayo de 2023 y d) Acta de Directorio número 1132 del 30 de noviembre de 2023 que autoriza el presente acto.- La documentación relacionada en original tengo a la vista y en fotocopia debidamente certificada obra agregada, lo relacionado en a) y b) al folio 411 del presente registro y protocolo del año 2014 y lo relacionado en c) en fotocopias debidamente certificadas agrego por cabeza de la presente escritura.- El señor Fernando Jorge Fazzolari, me solicita transcriba íntegramente el acta 1132 antes relacionada la que dice así: "*Acta de Directorio Nº 1132. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 días del mes de Noviembre de 2023, siendo las 11.30 horas, se reúne el Directorio de I.A.T.A.S.A. Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina Sociedad Anónima de Servicios Profesionales (en adelante IATASA) con la presencia de los Directores abajo firmantes. Toma la palabra el Presidente del Directorio, Lic. Fernando J. Fazzolari, y manifiesta que, dado el interés de la firma en consolidar la prestación de sus servicios profesionales en la República del Paraguay y habiendo concretado la apertura de una Sucursal de IATASA en dicho país, la reunión tiene por objeto considerar el otorgamiento de un poder especial amplio a favor de los Señores Alejandro GUANES MERSAN, de nacionalidad estadounidense, Cédula de Identidad Civil paraguaya Nº 1.298.105, y Fernando HEISECKE GÓMEZ, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad Civil paraguaya Nº 1.054.607, para que actuando en forma separada, conjunta, indistinta o alternadamente en nombre de I.A.T.A.S.A. Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina Sociedad Anónima de Servicios Profesionales (en adelante IATASA) lo ejerzan en la República del Paraguay con los siguientes alcances: INTERVENGAN en todos los asuntos especiales y negocios de orden administrativo, comercial y/o judicial a cuyos efectos faculta a sus mandatarios a practicar los siguientes actos: GESTIONES ADMINISTRATIVAS: Gestionar ante organismos privados y públicos en general (tales como MOPC, ANDE, ESSAP, DNCP,*

39 (ochenta y nueve)

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

CARLOS E. ALLENDE · ESCRIBANO · M. 3799 T° VIII F° 298

N 028877840

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, SET y/o Gerencia General de Impuestos Internos, MADES, etc.) toda clase de asuntos que sean de competencia de tales organismos, con facultad de presentar escritos, títulos, contratos y documentos de toda índole; iniciar y proseguir trámites; observar e impugnar decisiones; hacer peticiones y reclamos de toda índole; efectuar declaraciones juradas; firmar planillas y/o solicitudes; interponer recursos administrativos; y en fin realizar cuantos más actos fueren menester para el mejor desempeño de su cometido. LICITACIONES, SUSCRIPCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS: Representar a la sociedad con amplias facultades ante organismos públicos, mixtos o privados y demás reparticiones y entes estatales, departamentales , municipales, autárquicos y/o autónomos del Paraguay, pudiendo intervenir en todos los procedimientos de suministro público y contrataciones públicas previstos en la legislación vigente sobre la materia y sus modificaciones, complementaciones y reglamentaciones, incluyendo pero sin limitar a procedimientos de contrataciones públicas nacionales e internacionales, procedimientos convencionales como licitación pública y licitación de menor cuantía, procedimientos especiales como subasta a la baja electrónica, convenio marco, contratación inclusiva, acuerdo nacional, acuerdo internacional, procedimientos para gobiernos locales o municipalidades, compras públicas sostenibles, contratación por excepción, procedimientos de contratación con fondos fijos y todos los procedimientos establecidos por o que establezca la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas o la Autoridad Normativa responsable del suministro y contrataciones públicas en el marco de las disposiciones normativas vigentes. y Concursos Privados de cualquier tipo, representando a la sociedad en todos los asuntos técnicos, legales y económicos, presentando escritos, escrituras, solicitudes, formularios, declaraciones juradas o no juradas, manifestación de bienes y domicilios especiales; asistir a aperturas de licitaciones; apelar y/o protestar contra adjudicaciones que se otorgaren; presentar recursos jerárquico

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Teodora A. Rivello de Alvarez
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Maria Teresa A. Villalba de Amarilla
Notaria y Escribana Pública Nº 12
República Dominicana
Tel.: 441.5
Asunción - Paraguay

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

N 028877840

administrativos; efectuar depósitos de garantías, dando y exigiendo los resguardos del caso y oportunamente retirar, cobrar y percibir esos mismos depósitos; recibir y responder citaciones, correspondencia y notificaciones; suscribir toda documentación a presentar; constituir consorcios en caso de corresponder; otorgar y firmar escrituras e instrumentos públicos o privados que fueren necesarios con los requisitos propios de la naturaleza de cada acto, suscribir contratos y sus adendas y realizar cuantos más actos, gestiones, trámites y diligencias se requieran para el mejor desempeño de este mandato y con validez hasta la completa extinción de las obligaciones emergentes de los mismos. Se deja constancia que las facultades enumeradas son meramente enunciativas y no limitativas por cuyo motivo los mandatarios quedan autorizados para realizar todos los actos, gestiones, trámites y diligencias necesarios que directa o indirectamente se relacionen con este mandato. OTORGAMIENTO Y REVOCACIÓN DEL MANDATO: Este mandato, no se tendrá por revocado, limitado ni suspendido en tanto la otorgante no manifieste expresamente su voluntad en tal sentido. Sometido el tema a consideración, el Directorio por unanimidad resuelve favorablemente el otorgamiento del citado PODER ESPECIAL AMPLIO a favor de los Señores Alejandro GUANES MERSAN, Cédula de Identidad Civil paraguaya Nº 1.298.105, y Fernando HEISECKE GÓMEZ, Cédula de Identidad Civil paraguaya Nº 1.054.607, facultando al Sr. Presidente Fernando J. Fazzolari a elevar a escritura pública el mismo y posteriormente se proceda a su inscripción en los registros públicos de la República del Paraguay. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.30 horas, previa lectura y firma de la presente. ." Lo transcripto es copia fiel.- Y el compareciente en el carácter invocado **EXPONE**: que **I.A.T.A.S.A. Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina Sociedad Anónima de Servicios Profesionales** otorga **PODER AMPLIO de ADMINISTRACIÓN** a favor de los señores **Alejandro GUANES MERSAN**, de nacionalidad estadounidense, Cédula de Identidad Civil

88(ochenta y ocho)

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

N 028877841

paraguaya Nº 1.298.105, y **Fernando HEISECKE GÓMEZ**, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad Civil paraguaya Nº 1.054.607, para que actuando indistintamente cualquiera de ellos, lo ejerzan con todas las facultades y las limitaciones descriptas en el acta 1132, precedentemente transcripta, y realicen cuantos más actos gestiones y diligencias sean necesarias y conducentes al mejor desempeño del presente mandato, el que no se entenderá revocado por la intervención directa de la parte mandante.- LEIDA que le fue, la presente escritura, la ratifica y firma por ante mí, doy fe.- Siguen firmas: Fernando Jorge FAZZOLARI. Ante mí: Carlos Ignacio ALLENDE Está mi sello. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 2.680 del Protocolo A del Registro 1.495 a mi cargo. Para La sociedad poderdante expido PRIMERA COPIA en los sellos de Actuación Notarial númerados correlativamente del N028877839 al presente, los que sello y firmo enel lugar y fecha de su otorgamiento.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Silvia A. Villalba de Amarro
Notaría y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.684
Asunción - Paraguay

CARLOS I. ALLENDE ESCRIBANO M. 3799 Tº VIII Fº 299

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción...10...**Mes**...Enero...**Año**...2024

Entrada Nº...1351287/...**Hora:**...8:43

Número:...138...**Folio:**...868...**Serie:** C

Reingreso:.....

Antonia Santacruz
Registradora DGRP

LUIS W. MENDES I.
REGISTRADOR
D.G.R.P.

24/1/2024

PODER JUDICIAL · DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS · BUQUES

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

N 028877841

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Fátima A. Villalba de Arazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

8 Hoduta y sroky

231212000048

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano ALLENDE, CARLOS IGNACIO obrantes en el documento anexo: 1° copia firmada por dicho escribano en la foja de Actuación Notarial N-28877841 con fecha 11/12/2023 respecto de la escritura 936 de fecha 11/12/2023 pasada al folio 2680 del registro notarial 1495. La presente legalización 231212000048, no juzga sobre el contenido y forma del documento y puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar

Firmado Digitalmente por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Legalizador LOZANO, MARIANO ALEJANDRO, Matrícula 5414. Buenos Aires, 12/12/2023 10:20.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Helena de Villalba de Arauco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

86(ochenta y seis)

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Apostilla de La Haya

Número: CE-2023-147843982-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 12 de Diciembre de 2023

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)

1. País |*Country* |*Pays*: ARGENTINA
El presente documento público |*This public document* |*Le présent acte public*
2. Ha sido firmado por |*Has been signed by* |*A été signé par*: LOZANO MARIANO ALEJANDRO
3. Quien actúa en calidad de |*Acting in the capacity of* |*Agissant en qualité de*: FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Y está revestido del sello/timbre de |*Bears the seal/stamp of* |*Est revêtu du sceau/timbre de*: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Certificado |*Certified* | *Attesté*

5. En |*At* |*A*: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
6. El día |*The* |*Le*: 12/12/2023
7. Por |*By* |*Par*: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires
8. Bajo el Número |*N°* |*Sous N°*: 125479/2023
9. Sello/Timbre |*Seal/Stamp* |*Sceau/Timbre*: 900
10. Firma |*Signature* |*Signature*: GRIECO, MARIA TERESA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |*Type of document* |*Type de document*: ACTUACION NOTARIAL CON FIRMA DIGITAL
Titular |*Holder* |*Titulaire*: IATASA
Observaciones |*Observations* |*Observations*:

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE
María Teresa del Villar de Arazo
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.12 15:03:52 -03:00

MARIA DE LA PAZ PORTELA - 27299379987
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by GRIECO Maria Teresa
Date: 2023.12.12 15:19:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARIA TERESA GRIECO
27136561982

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.12 15:19:42 -03:00

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Marta Idelina S. Villalba de Arancio
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.651
Asunción - Paraguay

385784 BP B

11 ENE 2024

85 (ahuto y arcos)

0000000000

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg
13514286	10	1	24	1	11	43

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
PERONI GIRALT. -	LUIS ENRIQUE. -		528.-

Asiento /Domicilio: Av. Santa Teresa 2106, Torre 1, 4° Piso - Asunción. -

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [X] INFORME [ ]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder	X	De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/ Jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras		Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes	X	Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISITENCIA TECNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES	

RUC [C.U.I.T] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 30-54379150-0

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	138
Matrícula		Folio	368
Distrito		Serie	C
Nº de inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	2024
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Apoderado: Alejandro Guanes Mersan, C.I: 1.298.105
Fernando Heisecke Gomez C.I 1.054.607

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 528 - Tel/Fax: 490880
Av. Santa Teresa 2106, Torre I, 4º Piso
Asunción - Paraguay
Profesional

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Fidelina de Amarilla de Amarilla
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.604
Asunción - Paraguay

EMI EXP N° 68.860

000000000

ORM-06-R

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

arcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI [✓] NO [ ] Vigente

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Apoderado: Alejandro Juan Nerson y otro.

Firma y Sello de Funcionarios

Registrador: Ortacruz
Registradora DGRP

Jefe de Sección – Fecha:
LUIS W. MEFFELES L.
REGISTRADOR
D.G.R.P.

M 29/1/2024

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay